



Oficio número: SECADMON/CEPCPC/002/2022
Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración
Guadalajara, Jalisco a 23 de febrero del 2022



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

H. Integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración.
Presente

Convocatoria

De conformidad con lo previsto en los artículos 8, fracción II, 13, 15, 16, 25, 26, 27, 31 y 32 del "Acuerdo mediante el cual se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 09 nueve de febrero de 2017 dos mil diecisiete; se les convoca a las:

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La cual tendrá verificativo el día 25 veinticinco de febrero del 2022 dos mil veintidós a las 10:00 diez horas; haciendo de su conocimiento que por motivo y medidas de contingencia por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19, se realizará esta segunda sesión de manera virtual (conferencia en video llamada) a través de la plataforma Google Meet con los siguientes accesos:

- <https://meet.google.com/fug-cguu-bzx> y/o
- Marca el número: (MX) +52 222 382 6000 PIN: 128 474 828 5398#

Con base en lo anterior se seguirá el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Actualización del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración.
- III. Instrucción para elaborar y difundir el directorio de los integrantes del Comité de Ética en el Ente Público.
- IV. Determinación y difusión de mecanismo para recepción de denuncias por trasgresión a principios y valores.
- V. Instrucción al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta a la Unidad Especializada.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de sesión.

La presente convocatoria se expide con fundamento en los artículos 27 fracción II y 32 fracción IV, del Acuerdo mediante el cual se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto, reiterándole mis más finas consideraciones.

Ateptamente


C. Rafael Alejandro Arizmendi Hernández

Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta, y Prevención de conflictos de Interés de la Secretaría de Administración



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Comité de Ética